
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

### ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA

<b>ORDEN DE COMPRA No.:</b> 92165 de 2022		<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b> 21/06/2022		
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	<b>FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS</b>	<b>NIT:</b>	800.246.953-2	
<b>DIRECTOR EJECUTIVO</b>	<b>GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS</b>	<b>No. C.C.:</b>	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991
<b>CONTRATISTA:</b>	AUTOSERVICIOS MECANICOS S.A.S.	<b>No. NIT.</b>	<b>900.355.181-3</b>	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE	<b>No. C.C.:</b>	79.527.689	Designado Por Acta No. 20 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02623192 del Libro IX según RUES.

#### DATOS GENERALES

**OBJETO:** *“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL FFDS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS (CHEVROLET – RENAULT).”*

**ALCANCE DEL OBJETO:** *“La prestación los servicios se extiende a los vehículos automotores de propiedad del FFDS – SDS por los que legalmente sea responsable o deba responder y que este bajo su poder a cualquier título, sin importar el modo o modalidad (...).”*

**VALOR INICIAL:** “CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00) IVA INCLUIDO.

**PLAZO INICIAL:**



Cantidad	Unidad de tiempo
10	meses

“Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.”

**SUPERVISOR:**

“(…) Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la subdirección de Bienes y servicios, de la Secretaria Distrital de Salud (…)”

Mediante memorando radicado No. 2023IE7357 del 22/03/2023 se designa a partir de la fecha la supervisión al señor LUIS FERNANDO BELTRÁN ORDOÑEZ con el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24.

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación Orden de Compra No. 92165 de 2022.

FECHA DE INICIO: Siete (07) de Julio de 2022.

NOVEDADES CONTRACTUALES: N.A..

FECHA DE TERMINACIÓN: Seis (06) de mayo de 2023.

VALOR FINAL: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00) IVA INCLUIDO.



Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2023-IE-24095 del 26/09/2023., La Subdirectora de Bienes y Servicios, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 25/09/2023.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 31/05/2023.

#### GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO GARANTÍA No. NB - 100212218, ANEXO0 EXPEDIDA POR COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
<b>Amparo: cumplimiento</b>		
<b>Valor</b>	<b>Vigencia</b>	
	<b>Inicio</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>\$500.000.00</b>	21/06/2022	28/10/2023
<b>Amparo: prestaciones sociales</b>		
<b>Valor</b>	<b>Vigencia</b>	
	<b>Inicio</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>\$250.000.00</b>	21/06/2022	28/04/2026
<b>Amparo: calidad del servicio</b>		
<b>Valor</b>	<b>Vigencia</b>	
	<b>Inicio</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>\$500.000.00</b>	21/06/2022	28/04/2024
<b>Amparo: correcto funcionamiento</b>		
<b>Valor</b>	<b>Vigencia</b>	
	<b>Inicio</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>\$500.000.00</b>	21/06/2022	28/04/2024

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación Orden de Compra No. 92165 de 2022.

### BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$5.000.000.00
VALOR TOTAL	\$4.999.998.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$4.999.998.00
VALOR TOTAL PAGADO <i>(incluidos los anticipos si aplica)</i>	\$4.999.998.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS-SDS	\$2.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS-SDS	\$2.0

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: *“existe un saldo de dos (2.00) pesos M/Cte a favor del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD –FFDS NIT 800.246.953-3, debido a la acumulación de decimales en los desembolsos realizados al proveedor, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud”.*

### RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:



Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

### DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS-SDS.

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</b>			
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS</b>			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación Orden de Compra No. 92165 de 2022.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 20/03/2025

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
 Firmado digitalmente por  
 GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS  
 Fecha: 2025.03.13 10:13:59 -05'00'



**GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**  
 Director Ejecutivo

**HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE**

Proyectó: Sandra Quintero Gómez – Contratista Subdirección de Contratación  
 Vo. Bo: Luis Fernando Beltrán Ordoñez-Supervisor del Contrato  
 Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación  
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

Firmado digitalmente por  
 JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA  
 Fecha: 2025.03.11 14:40:00 -05'00'

Firmado digitalmente por Katty Jhoana Rodríguez Lozano